 <p data-bbox="240 580 491 622">Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles</p>	<p data-bbox="900 237 1382 275"><b>Sexta Reunión de las Partes</b></p> <p data-bbox="695 297 1382 336"><i>Skukuza, Sudáfrica, 7 - 11 de mayo de 2018</i></p> <p data-bbox="587 412 1358 506"><b>Informe del Comité Asesor para la Sexta Reunión de las Partes</b></p> <p data-bbox="758 600 1190 638"><b><i>Comité Asesor, Secretaría</i></b></p>
---	---

## RESUMEN

El Comité Asesor se complace en presentar su informe para la RdP6. El Comité Asesor y sus grupos de trabajo lograron excelentes avances durante el trienio 2016-2018. El Comité Asesor, con la ayuda de la Secretaría, brindó asesoramiento idóneo a las Partes, a los Estados del Área de Distribución y a una serie de organizaciones con respecto a distintas medidas que pueden tomarse para hacer frente a las amenazas que sufren los albatros y los petreles tanto en el mar como en tierra. Gran parte de esta información se encuentra disponible en el sitio web del ACAP, incluidas las pautas sobre conservación para la erradicación de depredadores y sobre bioseguridad y cuarentena, las recomendaciones sobre mejores prácticas de mitigación de la captura secundaria en pesquerías de palangre y arrastre, las hojas informativas sobre mitigación elaboradas en conjunto con BirdLife International, la guía de remoción de anzuelos y la revisión de enfermedades y patógenos, entre otros documentos.

Ahora que se han identificado medidas de mitigación efectivas para las actividades pesqueras clave que, se conoce, traen aparejados casos de captura secundaria de las especies amparadas por el ACAP, el desafío futuro consiste en convencer a aquellas pesquerías donde ocurren capturas secundarias de aves marinas de emplear esas medidas de mitigación. Otro desafío fundamental es la obtención de datos sobre pesquerías necesarios para perfeccionar nuestro conocimiento y optimizar la ordenación de la captura secundaria de aves marinas. En este contexto, el Comité Asesor todavía debe estandarizar maneras de utilizar estos datos. Al igual que en el último trienio, uno de los desafíos más difíciles será el tamaño y la complejidad crecientes de la agenda del Acuerdo y la asimetría en comparación con el crecimiento de las capacidades. Este mayor volumen de trabajo podría aliviarse mediante la participación de recursos adicionales que puedan llevar a cabo determinadas acciones.

## RECOMENDACIONES

El Comité Asesor recomienda que la Reunión de las Partes:

1. Tenga en cuenta los avances y los logros alcanzados durante el trienio, así como las dificultades surgidas.
2. Revise y apruebe el Programa de Trabajo del Comité Asesor propuesto para 2019-2021 (RdP6 Doc 15).
3. Revise el progreso de la elaboración de indicadores de desempeño de formación de capacidades detallados en el documento RdP6 Doc 21.
4. Avale la estrategia de formación de capacidades presentada en el documento RdP6 Doc 22.

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe sigue el formato acordado durante la RdP1 ([Resolución 1.5](#), Anexo 1) y ha sido confeccionado por el Presidente y la Vicepresidente, en colaboración con la Secretaría del Acuerdo, para el Comité Asesor. Se le dio al Comité Asesor la oportunidad de revisar y comentar la versión preliminar del presente informe. Dichos comentarios se tomaron en consideración al momento de finalizar el informe.

### 1.1 Establecimiento del Comité

El Comité se estableció en la RdP1 (Hobart, Australia, del 10 al 12 de noviembre de 2004).

### 1.2 Elección y designación de autoridades del Comité Asesor

La reunión CA9 marcó el final de todos los mandatos de las autoridades del Comité; por lo tanto, todos los cargos se sometieron a elecciones. El Sr. Nathan Walker (Nueva Zelandia) fue elegido como Presidente, y la Sra. Tatiana Neves (Brasil), como Vicepresidente del Comité Asesor.

El Dr. Anton Wolfaardt (Reino Unido) fue reelegido como Coordinador, el Dr. Igor Debski (Nueva Zelandia) fue reelegido como Vicecoordinador, y el Sr. Sebastián Jiménez (Uruguay) fue elegido como Vicecoordinador del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas. Luego, en la CA10, el Dr. Igor Debski fue elegido como Cooordinador (junto con el Dr. Anton Wolfaardt), y el Dr. Juan Pablo Seco Pon (Argentina) fue elegido como Vicecoordinador (junto con el Sr. Sebastián Jiménez) del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas.

El Dr. Richard Phillips (Reino Unido) y la Dra. Rosemary Gales (Australia) fueron reelegidos como Cooordinadores del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación. El Dr. Flavio Quintana (Argentina) fue reelegido como Vicecoordinador, y la Sra. Patricia Serafini (Brasil), como Vicecoordinadora del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación.

El Sr. Mark Tasker (Reino Unido) fue elegido como Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía. El Dr. Mike Double (Australia) fue elegido como Vicecoordinador del Grupo de

Trabajo sobre Taxonomía.

El Comité agradeció a todas las autoridades anteriores por su labor en beneficio del Acuerdo.

### **1.3 Miembros, Suplentes, Observadores y Expertos**

En el Anexo 1 de los informes de las reuniones [CA9](#) y [CA10](#), se pueden hallar las listas de los Suplentes, los Observadores, los Expertos y los Miembros del Comité Asesor que asistieron a cada una de las reuniones del Comité efectuadas durante el trienio.

### **1.4 Revisión de las Reglas de Procedimiento**

El Comité estableció sus Reglas de Procedimiento (RP) durante la CA1 y las revisó en todas las reuniones subsiguientes. Las [RP del CA](#) se modificaron por última vez en la CA6 (Guayaquil, Ecuador, del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2011). Durante las reuniones CA8, CA9 y CA10, el Comité Asesor continuó debatiendo acerca de la enmienda a la Regla 20. Un grupo intersesional continúa esos debates.

### **1.5 Reuniones y otros medios de correspondencia desde la RdP5**

La CA9 se celebró en La Serena, Chile, del 9 al 13 de mayo de 2016, y la CA10 se celebró en Wellington, Nueva Zelanda, del 11 al 15 de septiembre de 2017. Antes de las reuniones CA9 y CA10, se llevaron a cabo las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación (GdTPEC3 y GdTPEC4) y las del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas (GdTCS7 y GdTCS8), respectivamente.

Se ha mantenido una proporción considerable de correspondencia formal e informal relacionada con la ejecución del Programa de Trabajo del Comité Asesor. Se llevaron a cabo diversas reuniones informales periódicas entre las autoridades del Comité Asesor (Presidente y Vicepresidente del CA, Coordinadores de los grupos de trabajo) y el Secretario Ejecutivo con el objetivo de coordinar las actividades del Comité Asesor durante el período entre sesiones.

## **2. RESEÑA DE LAS ACTIVIDADES Y LAS REUNIONES DEL COMITÉ ASESOR**

### **2.1 Actividades del Presidente**

El Comité fue presidido por el Dr. Marco Favero hasta enero de 2016. Desde entonces, y hasta la elección del Sr. Nathan Walker para ocupar dicho puesto en la CA9, el Sr. Mark Tasker fue el Presidente en ejercicio del Comité Asesor. La Sra. Tatiana Neves tomó el relevo del Sr. Mark Tasker como Vicepresidente tras la CA9.

#### *2.1.1 Contrataciones*

El 4 de diciembre de 2017, el Secretario Ejecutivo presentó su renuncia, efectiva a partir del 30 de noviembre de 2018, por razones personales y familiares (Circular 10-2017). Se ha incluido al Presidente y a la Vicepresidente en correspondencia subsiguiente con las Partes

para formar un Subcomité de Contrataciones a fin de encontrar un reemplazo para el Secretario Ejecutivo.

### *2.1.2 Presupuestos*

En varias ocasiones, la Secretaría consultó al Presidente sobre temas relacionados con la administración del presupuesto del Acuerdo. Hubo consenso en todos los casos.

### *2.1.3 Consultas con la Secretaría del Acuerdo*

El Presidente ha mantenido una proporción considerable de correspondencia y teleconferencias de forma periódica con la Secretaría y menos frecuentemente con otras autoridades del CA. La Vicepresidente también mantuvo una comunicación periódica con la Secretaría y con otros.

### *2.1.4 Otras actividades*

El Presidente, la Vicepresidente y otras autoridades del Comité representaron al Acuerdo en diversas reuniones de Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP) y de Organismos Regionales de Conservación, así como en varias conferencias de relevancia y en otras reuniones internacionales.

## **2.2 Avances en materia de Acciones según el Artículo IX del Acuerdo**

### *2.2.1 Proporcionar asesoramiento científico, técnico y de otra índole*

En el **ANEXO 1**, se incluye un resumen de los avances logrados según el Programa de Trabajo del Comité Asesor para 2016-2018 ([Resolución 5.4](#)), El Programa de Trabajo cambió considerablemente durante las reuniones CA9 y CA10 y se incorporaron nuevas tareas para reflejar el alcance cada vez mayor de la labor efectuada por el Comité Asesor durante ese período. El Programa de Trabajo incluido en el **ANEXO 1** refleja dichas revisiones.

El Programa de Trabajo para 2016-2018 se utilizó como base para elaborar el Programa de Trabajo del Comité Asesor para 2019-2021 (**RdP6 Doc 15**).

El asesoramiento científico y técnico proporcionado por el Comité Asesor está basado, en gran medida, en la labor efectuada por sus grupos de trabajo:

- El Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación (GdTPEC) se centra en las amenazas terrestres y en el estado de conservación de las especies incluidas en el Anexo 1 del Acuerdo.
- El Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas (GdTCS) se encarga de las amenazas que sufren en el mar las especies amparadas por el ACAP.
- El Grupo de Trabajo sobre Taxonomía (GdTT) aborda temas sobre taxonomía pertinentes para el Acuerdo.

El Comité Asesor y sus grupos de trabajo lograron excelentes avances durante el último trienio. A continuación, se resumen los logros clave alcanzados desde la RdP5:

- a. Actualización adicional de la [base de datos](#) del ACAP con el fin de facilitar la labor del Comité Asesor y sus grupos de trabajo.

- b. Evaluación de las tendencias poblacionales actuales de las especies amparadas por el ACAP.
- c. Mayor identificación de vacíos de información clave en los datos de seguimiento.
- d. Empleo del marco de priorización para orientar la labor del Acuerdo.
- e. Perfeccionamiento de los indicadores de desempeño para la captura secundaria de aves marinas y elaboración de un marco para la presentación de informes para su utilización en futuras rondas de presentación de informes.
- f. Mayor identificación de indicadores preliminares de desempeño de formación de capacidades, como adición al conjunto de indicadores para la captura secundaria de aves marinas y las amenazas terrestres.
- g. Revisión y actualización constantes de las [evaluaciones de especies](#) del ACAP.
- h. Ejecución efectiva de una estrategia de interacción con las OROP y colaboración en la elaboración e implementación de medidas de conservación de importancia para las especies amparadas por el ACAP.
- i. Se ha perfeccionado el asesoramiento en materia de medidas de mitigación efectivas, las cuales se han fomentado entre administradores de pesquerías pertinentes, para aquellas actividades pesqueras que, se conoce, ocasionan tasas significativas de mortalidad incidental en las especies amparadas por el ACAP.
- j. Avances en la adopción de medidas de conservación de aves marinas por parte de las OROP pertinentes, a partir de las recomendaciones de mejores prácticas del ACAP.
- k. Revisión continua de los documentos sobre recomendaciones de [mejores prácticas en materia de mitigación de la captura secundaria](#) para pesquerías de palangre pelágico y demersal y pesquerías de arrastre.
- l. Avances en el desarrollo de recomendaciones de mejores prácticas en materia de mitigación de la captura secundaria para pesquerías con red de cerco y pesquerías artesanales o en pequeña escala mediante la aplicación de un enfoque de herramientas.
- m. Revisión continua de las [hojas informativas sobre mitigación](#) de BirdLife International y el ACAP destinadas a los administradores de pesquerías para ayudarlos a disminuir la captura secundaria en pesquerías de palangre y arrastre (las hojas informativas están disponibles en el sitio web del ACAP en varios idiomas pertinentes). En 2017, se completaron las revisiones de las hojas técnicas para lastrado de brazoladas y dispositivos de protección de anzuelos.
- n. Perfeccionamiento continuo de las [pautas](#) sobre bioseguridad, censo y erradicación para los sitios de reproducción de las aves amparadas por el ACAP, así como de las pautas sobre remoción de anzuelos y las guías sobre identificación de aves marinas capturadas incidentalmente.
- o. Actualización de la revisión de enfermedades y patógenos en albatros y petreles.
- p. Elaboración de pautas de traslado para especies que anidan en la superficie del suelo y en madrigueras, y de protocolos de recolección en campo para el análisis de ADN alimenticio a partir de excremento de aves marinas.

- q. A través de un taller celebrado al margen de CA10, consideración de mejores estrategias de cooperación internacional en materia de conservación de *Pterodroma* y de otras especies de petreles pequeños que habitan en madrigueras.
- r. Recomendaciones relativas a una lista taxonómica estándar para uso de las Partes y otros cuando consideren la inclusión de albatros y petreles que no figuran en el Anexo 1.

En estrecha colaboración con la Secretaría, se elaboraron otras recomendaciones relacionadas con el funcionamiento del Acuerdo, entre las cuales se incluye lo siguiente:

- a. Desarrollo de una política de patrocinio para brindar orientación en materia de apoyo financiero para que delegados y expertos asistan a las reuniones del Acuerdo ([RdP5 Doc 27 Rev 1](#)).
- b. Desarrollo del informe trienal sobre la aplicación del Acuerdo (**RdP6 Doc 11**).
- c. Implementación del Plan de Pequeñas Subvenciones y el Programa de Pasantías del ACAP (ver sección 2.2.6).
- d. Desarrollo adicional de la estrategia de formación de capacidades del Acuerdo (**RdP6 Doc 22**) de acuerdo con los objetivos, los criterios y los principios definidos en el documento [RdP4 Doc 18](#) y en el [Informe Final de la RdP4](#).

#### 2.2.2 Avances con el texto base de referencia sobre la taxonomía de especies amparadas por el Acuerdo

Se presentó para la consideración de la RdP6 una propuesta destinada a enmendar la nomenclatura de la especie *Ardenna creatopus* sinó. *Puffinus creatopus* para eliminar la referencia al *Puffinus creatopus* (**RdP6 Doc 14**).

La CA10 consideró una propuesta del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía ([CA10 Doc 22 Rev 1](#)) con respecto a la elección de una nueva taxonomía estandarizada para su uso al momento de considerar la inclusión de nuevas especies en el Anexo 1 del ACAP. El Comité señaló la dificultad que podría surgir a partir de que otras organizaciones (incluida la CMS) utilizaran un sistema taxonómico distinto que el del ACAP; mencionó el problema que podría implicar considerar una especie nueva para su inclusión en el Anexo 1 en caso de que dicha especie no estuviera categorizada en la Lista roja de la UICN por tener una taxonomía distinta; y sacó a colación el uso de nombres comunes en cualquier lista de especies en los casos en que existen múltiples nombres comunes en los tres idiomas de trabajo.

Las siguientes fueron las recomendaciones refrendadas por el Comité Asesor:

1. Que las Partes usaran la taxonomía utilizada en el Congreso Ornitológico Internacional a la hora de proponer la inclusión de nuevas especies en el Anexo 1 del Acuerdo.
2. La taxonomía existente del ACAP y los mecanismos actuales del Acuerdo para considerar propuestas de nuevas especies no se vieron afectadas por la recomendación anterior.
3. Modificación del Anexo 1 del Acuerdo para eliminar el sinónimo *Puffinus creatopus* y dejar *Ardenna creatopus* como la nomenclatura para esa especie (**RdP6 Doc 14**).
4. Labor adicional que analizara la armonización de enfoques taxonómicos.

### *2.2.3 Recomendaciones sobre el Plan de Acción y las investigaciones futuras*

Se elaboró un Programa de Trabajo preliminar del Comité Asesor para 2019-2021 para la consideración de las Partes (**RdP6 Doc 15**).

### *2.2.4 Elaboración de indicadores para evaluar los avances logrados hacia la consecución y preservación de un estado favorable de conservación de albatros y petreles*

La RdP5 aprobó una lista de indicadores sobre sitios de reproducción y estado y tendencias poblacionales, así como indicadores sobre disponibilidad de datos de seguimiento, y señaló los avances logrados con respecto a los indicadores del GdTCS (ver [RdP5 Doc 20 Rev 1](#)). Luego de los debates subsiguientes efectuados durante la CA10, el Comité recomienda que, durante la RdP6, se apruebe el empleo de los indicadores de formación de capacidades detallados en **RdP6 Doc 13**. El Comité también solicitó a todas las Partes y a los Estados colaboradores del Área de Distribución que utilizaran la plantilla revisada de notificación de la captura secundaria para que la siguiente ronda de presentación de informes anuales incluyera información sobre ese tipo de captura. De esta forma, durante la GdTCS9, podrían llevarse adelante deliberaciones adicionales para finalizar la plantilla de notificación.

### *2.2.5 Avances en la recopilación de información conforme a la Sección 5 del Plan de Acción e identificación de vacíos de información*

Se confeccionó un informe sobre los avances en la implementación del Acuerdo utilizando el sistema de presentación de informes por internet (**RdP6 Doc 13**). La información que las Partes deben proveer es utilizada por el Comité Asesor y la Secretaría en recursos tales como evaluaciones de especies e informes sobre captura secundaria en pesquerías. Esta información respaldará la labor del Comité durante los próximos años.

### *2.2.6 Otras actividades*

Los informes mencionados más arriba y en el Programa de Trabajo del Comité Asesor para 2016-2018 (**ANEXO 1**) describen las actividades del Comité.

El taller sobre *Pterodroma* y otras especies de petreles pequeños que habitan en madrigueras (el taller sobre *Pterodroma*) se celebró el 10 de septiembre de 2017 con el objetivo de avanzar en la comprensión de las mejores estrategias de cooperación internacional en materia de conservación de *Pterodroma* y de otras especies de petreles pequeños que habitan en madrigueras. El informe del taller se incluye en el **ANEXO 2**.

El Comité Asesor acordó establecer un grupo de contacto, encabezado por el RU y Nueva Zelandia, a fin de continuar con los debates sobre *Pterodroma* y otros petreles pequeños que habitan en madrigueras durante el período intersesional.

Las recomendaciones refrendadas por el Comité Asesor en relación con los resultados del taller sobre *Pterodroma* fueron las siguientes:

1. El Comité Asesor debería revisar y completar un proceso de priorización modificado cuanto antes.
2. A partir de esta priorización y otras consideraciones, las Partes quizás deseen proponer especies adicionales para que se considere incluirlas en el Anexo 1 del ACAP, y la

Reunión de las Partes quizás considere si las propuestas de inclusión deberían abordar las necesidades de recursos para tal fin.

3. La Secretaría y las Partes deberían mejorar los vínculos con los esfuerzos existentes de conservación internacionales respecto de las amenazas terrestres, en particular, aquellos esfuerzos en pos de erradicar las especies invasoras.
4. Se alienta la actualización y posible ampliación de las pautas de conservación del ACAP para garantizar que los grupos de trabajo abarquen de manera adecuada a las especies de los géneros *Pterodroma*, *Pseudobulweria* (conocidos vulgarmente en inglés como “*gadfly petrels*”, entre otros) y a *Procellariiformes* más pequeños.
5. El Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación y la Secretaría considerarán maneras de mejorar el perfil y la adopción de las pautas de conservación revisadas del ACAP para enfatizar que, si bien se centran en las especies amparadas por el ACAP, también incluyen *Procellariiformes* más pequeños.
6. Se analizarán maneras de incrementar el contacto con expertos sobre *Procellariiformes* más pequeños.

No fue posible implementar la ronda de financiación de 2015 del Plan de Pequeñas Subvenciones y el Programa de Pasantías del ACAP. Tras la CA9, las Partes acordaron maneras para hacer avanzar el Plan de Pequeñas Subvenciones y el Programa de Pasantías. A pesar de esos esfuerzos intersesionesales y de los esfuerzos realizados por el Subcomité de Subvenciones y la Secretaría, no fue posible acordar una manera de avanzar.

El Comité Asesor destacó la importancia de estos programas a la hora de implementar medidas de conservación y formar capacidades. Numerosas Partes consideraron que la aplicación del Plan de Pequeñas Subvenciones y el Programa de Pasantías era fundamental y que constituía la esencia de la implementación del ACAP como un esfuerzo colectivo impulsado por un grupo de países interesados en la conservación de especies migratorias, y creyeron que debía considerarse un asunto prioritario.

En la CA10, el Comité Asesor convino que, durante la próxima convocatoria para solicitudes, y hasta el final del siguiente trienio, en 2021, el Plan de Pequeñas Subvenciones y el Programa de Pasantías solo aceptarían solicitudes/nominaciones de las Partes. La Secretaría copiará las propuestas a los Miembros del Comité Asesor al momento de enviar las propuestas al Subcomité de Subvenciones para su revisión. La convocatoria para solicitudes del Programa de Pasantías y el Plan de Pequeñas Subvenciones abrió en diciembre de 2017, y la selección de proyectos se completará en abril y junio de 2018, respectivamente.

## 2.3 Reuniones del Comité Asesor

Los informes de la [Novena](#) y la [Décima](#) Reunión del Comité Asesor pueden hallarse en el sitio web del Acuerdo.

## 3. CONCLUSIONES

### 3.1 Logros

El Comité Asesor, con la ayuda de la Secretaría, brindó asesoramiento idóneo a las Partes y a una serie de organizaciones con respecto a distintas medidas que pueden tomarse para



hacer frente a las amenazas que sufren los albatros y los petreles tanto en el mar como en tierra. La mayor parte de esta información se encuentra disponible en el sitio web del ACAP, que incluye, entre otros recursos, las pautas para diseñar estudios sobre los petreles que habitan en madrigueras, las pautas sobre conservación para la erradicación de depredadores y sobre bioseguridad y cuarentena, las pautas sobre traslado, las recomendaciones sobre mejores prácticas de mitigación de la captura secundaria en pesquerías de palangre (tanto demersal como pelágico) y pesquerías de arrastre, las hojas informativas sobre mitigación elaboradas en conjunto con BirdLife International, las guías sobre identificación de aves marinas capturadas incidentalmente, las pautas sobre remoción de anzuelos y la revisión de enfermedades y patógenos.

La actualización adicional de la base de datos del ACAP y la implementación del sistema de presentación de informes electrónico permitirán que las Partes y otros usuarios tengan más acceso a información esencial para la ejecución efectiva del Plan de Acción del Acuerdo. A medida que se sigan incorporando datos a dicha base de datos, el Acuerdo tendrá una capacidad cada vez mayor para efectuar un análisis de su desempeño y, lo que es más importante, para identificar los avances logrados y las necesidades de las distintas regiones y de cada una de las Partes.

Se finalizó gran parte de las actividades planificadas para el trienio 2016-2018. Se prevé que el Comité Asesor y sus grupos de trabajo continúen logrando resultados positivos. Los siguientes son algunos de los resultados previstos para el próximo trienio:

1. Acceso disponible a datos de mayor calidad provistos por las Partes y otros administradores de pesquerías sobre sus actividades pesqueras y sus niveles de captura secundaria de aves marinas, lo que permitirá efectuar una mejor evaluación de las tasas de captura secundaria de cada una de las especies del ACAP.
2. Un conjunto mayor de indicadores disponibles para medir los logros del Acuerdo.
3. Implementación completa del Plan de Pequeñas Subvenciones y el Programa de Pasantías del ACAP, lo que proporcionará beneficios de conservación para las especies amparadas por el ACAP y la formación de capacidades.
4. Ampliación de las recomendaciones sobre mejores prácticas del ACAP para incluir las redes de cerco y las pesquerías artesanales y en pequeña escala, y uso generalizado de dichas recomendaciones por Partes, Estados del Área de Distribución y organizaciones internacionales para orientar decisiones de ordenación en pesquerías pertinentes.
5. Avances en la adquisición de datos y la revisión de la efectividad de las medidas de conservación en OROP y Organismos Regionales de Conservación.

### **3.2 Dificultades surgidas y desafíos para el próximo trienio**

Ahora que se han identificado medidas de mitigación efectivas para las actividades pesqueras clave que, se conoce, traen aparejados casos de captura secundaria de las especies amparadas por el ACAP, el desafío futuro consiste en lograr que aquellas pesquerías donde ocurren capturas secundarias de aves marinas empleen con eficacia esas medidas de mitigación y controlen de manera fiable su aplicación.

Otro desafío fundamental es la obtención de datos sobre pesquerías necesarios para evaluar el nivel de implementación y de efectividad de dichas medidas, así como para perfeccionar nuestro conocimiento y optimizar la ordenación de la captura secundaria de aves marinas.

Tal como se señaló en el último informe del Comité Asesor para la RdP ([RdP5 Doc 09](#)), una de las dificultades más significativas observadas durante el último trienio, que continuará siéndolo durante el próximo, fue el tamaño y la complejidad crecientes de la agenda del Acuerdo y la asimetría en comparación con el crecimiento de las capacidades (con respecto tanto a los fondos como a los recursos humanos; también ver los comentarios en la revisión de la Secretaría con respecto a este tema en **RdP6 Doc 10**). Este volumen de trabajo creciente podría aliviarse mediante la incorporación o participación de nuevos recursos que puedan llevar a cabo determinadas actividades.

El Comité Asesor confía en que las recomendaciones incluidas en este documento ayudarán a la RdP6 a continuar avanzando en pos de la consecución los objetivos del ACAP y el Comité espera con ansias asistir al ACAP / a las Partes durante el próximo trienio.

## ANEXO 1. PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ ASESOR 2016 - 2018

Las tareas que se han completado o que ya no son pertinentes han sido tachadas. Las nuevas tareas identificadas en las reuniones GdTCS8, GdTPEC4 y CA10 figuran resaltadas en azul.

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Tiempo	Fondos		
<b>1. Evaluación de la taxonomía y del Anexo 1</b>						
1.1	Mantener actualizada la base de datos bibliográfica del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía	GT sobre Taxonomía dirigido por Coordinador	2016-2018	0,5 semana p.a. (por año)	AUD 0	Garantizar la actualización de la bibliografía del ACAP.
1.2	Seguir alimentando la base de datos morfométrica y de plumaje	GT sobre Taxonomía dirigido por Coordinador, Funcionaria Científica	2016-2018	2 semanas	AUD 0	Esto facilitará el proceso taxonómico, la identificación de muestras de captura secundaria y el almacenamiento a largo plazo de datos valiosos. Posiblemente un catálogo de taxones que sean difíciles de separar de forma visual.
1.3	Administrar una base de datos con información específica de los sitios sobre la disponibilidad de muestras relevantes a los estudios de genética poblacional de las especies amparadas por el ACAP.	GdTT	2016-2018	2 meses	?	En colaboración con el GdTPEC (véase punto 2.14), inicialmente se establecerá una base de datos de investigadores que cuentan con muestras específicas de cada sitio.
1.4	Considerar cuestiones taxonómicas relativas a especies propuestas para su inclusión en el Anexo 1 del Acuerdo	Partes y CA	2016-2018	0,5 semana p.a.	AUD 0	Elaborar documentos en la medida de lo necesario, para lo cual se utilizará la plantilla de evaluación de especies.

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Tiempo	Fondos	
1.5	Responder a consultas sobre cuestiones taxonómicas relativas a especies del ACAP	GdT sobre Taxonomía dirigido por Coordinador	2016-2018	1-2 semanas p.a.	AUD 0	Se brindaron recomendaciones sobre una lista taxonómica estándar para uso de las Partes cuando evalúen la pertinencia de las especies candidatas a ser incluidas en el Anexo 1, y para alentar la permanente armonización con la CMS y la IUCN, así como para abordar los sinónimos que figuran en el Anexo 1.
<b>2. Información sobre estados, tendencias y sitios de reproducción</b>						
2.1	Considerar los datos faltantes sobre población, seguimiento, manejo de sitios de reproducción, amenazas y protección normativa presentados al ACAP; solicitar los datos faltantes que correspondan e incorporar los cambios	GdTPEC, Funcionaria Científica	2016-2018	8 semanas p.a.	AUD 0	Las Partes suministrarán los datos pendientes o nuevos todos los años. La funcionaria científica enviará recordatorios en junio todos los años.  Maximizar el uso de los datos existentes (podría resultar propicio para pasantías).
2.2	Examinar y perfeccionar las consultas y productos estandarizados en lo que concierne a su análisis e interpretación, Continuar mejorando la estructura del portal de datos y consultas.	Funcionaria Científica, Coordinadores, Vicecoordinadores, GdTPEC	2016-2018	12 semanas p.a.	AUD 0	
2.3	Evaluar con precisión y actualizar las tendencias poblacionales mundiales	Coordinadores del GdTPEC, Funcionaria Científica y BirdLife International con otros expertos según sea necesario	2016-2018	3 semanas	AUD 5.000 (activ. central)	Puede requerir ulteriores actualizaciones del portal de datos. Considerar métodos alternativos según sea necesario. Revisión <a href="#">realizada</a> en la CA10.
2.4	Actualizar las Evaluaciones de Especies del ACAP	Funcionaria Científica, <del>Coordinadores del</del> GdTPEC	2016-2018	6 semanas p.a.	AUD 4.000 (activ. central)	Costos de Birdlife para actualizar los mapas. <a href="#">Completar la actualización para todas las especies antes de mayo de 2018.</a>

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Tiempo	Fondos	
2.5	Traducir las actualizaciones de las Evaluaciones de Especies y de los lineamientos del ACAP al español y al francés	Funcionaria Científica	2016-2018		AUD 10,000 (activ. central)	
2.6	Identificar especies o poblaciones prioritarias para hacer un seguimiento de los números y tendencias y de la demografía	GdTPEC, Funcionaria Científica	2016-2018	2 semanas p.a.	AUD 0	Revisar y actualizar las prioridades y reflexionar sobre los avances en relación con las prioridades y presentar informes en cada CA
2.7	Evaluar la disponibilidad de datos de rastreo/distribución de albatros y petreles para garantizar la representatividad de las clases de especies/edades. Priorizar datos faltantes y fomentar estudios para completarlos.	GdTPEC, CA, Funcionaria Científica y BirdLife International	2017	1 semana p.a.	AUD 1.000 (activ. central)	<del>Evaluar en la CA10</del>
2.8	Identificar y/o revisar especies o poblaciones prioritarias para adoptar medidas de conservación	GdTPEC, Funcionaria Científica	2016-2018	1 semanas p.a.	AUD 0	Revisar en cada CA. <a href="#">Enumerar los documentos del GdTPEC que proponen la inclusión de poblaciones prioritarias.</a>
2.9	Examinar los avances y priorizar las amenazas a los sitios de reproducción e identificar conocimientos faltantes	GdTPEC, Funcionaria Científica	2016-2018	1 semana p.a,	AUD 0	Actualización anual de prioridades de las Partes, ejecutar nuevamente la priorización según <del>sea necesario</del> para la CA10, <a href="#">redactar un documento para la RdP6.</a>
2.10	Examinar y actualizar pautas de mejores prácticas	GdTPEC, Funcionaria Científica. Lead Richard Phillips (UK), Anton Wolfaardt (UK), Marcela Uhart (UCD)	2016-2018	3 semanas p.a.	AUD 0	<a href="#">Ver 2.15 y 2.16. Recomendaciones del taller sobre Pterodroma.</a>
2.11	Desarrollar/actualizar la base de datos de planes de bioseguridad para los sitios de reproducción del ACAP	GdTPEC, Funcionaria Científica	2016-2018	1 semana	AUD 0	La Partes posiblemente necesiten también desarrollar/implementar planes de bioseguridad en sitios de reproducción

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Tiempo	Fondos	
2.12	Administrar un catálogo centralizado de bandas plásticas que se utilizan en las especies del ACAP y la lista de contactos, y direcciones de las autoridades a cargo de colocarlas	Funcionaria Científica, GdTPEC	2016-2018	1 semana	AUD 0	
2.13	Suministrar informes sobre las actividades ante las reuniones del CA	GdTPEC, Funcionaria Científica	Según sea necesario	12 semanas	AUD 0	
2.14	Elaboración de una lista de investigadores/instituciones/nodos regionales con relación a las muestras de captura secundaria.	GdTCS, Lead Marcela Uhart (UCD), Patricia Serafini (Brazil), Flavio Quintana (Argentina), Richard Phillips (UK), Hannah Nevins (ABC)	2016- <del>2017</del> 2018	2 semanas	AUD 0	Lista elaborada y presentada en la GdTPEC4. Se continuará expandiendo para el 2018.
2.15	Preparación de pautas para cuantificar la ingestión de plásticos por parte de albatros y petreles.	Lead <a href="#">Marcela Uhart (UCD)</a> , Patricia Serafini (Brazil), Marcela Uhart, Barbara Wienecke (Australia), Richard Phillips (UK)	By CA10	2 semanas	AUD 0	Incluir protocolos para macro- y micro plásticos para el 2018.
2.16	Preparación de pautas para el muestreo de tejido de aves muestras	Marcela Uhart (UCD)	By CA10	1 semana	AUD 0	Incluir enlace a las pautas sobre recolección de heces.
2.17	Recuento completo de sitios de reproducción.	GdTCS, Lead John Cooper (Secretaria)	By CA10 <del>11</del>	5 semanas	AUD 0	
2.18	Revisar la aplicación de los criterios de la UICN para las especies amparadas por el ACAP.	Barry Baker, Richard Phillips, Barbara Wienecke, Birdlife International, Rosemary Gales, Funcionaria Científica, Patricia Serafini, Jonathon Barrington, Graeme Taylor	Hasta junio de 2018		AUD 0	Completar antes de junio de 2018.

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Tiempo	Fondos	
2.19	Publicar recursos de difusión en el sitio web del ACAP.	Proyecto Albatroz, Hannahrose Nevins, Verónica López, Funcionaria Científica	Continuo			Primeros materiales, incluidos vínculos y contactos, antes de junio de 2018.
2.20	Elaborar pautas sobre bioseguridad para mitigar la transmisión de enfermedades tras un brote.	Marcela Uhart, Anton Woolfaardt, Patricia Serafini, Barbara Wienecke				Completar antes de junio de 2018.
<b>3. Captura secundaria de aves marinas</b>						
3.1	Seguir implementando la estrategia de interacción el plan de interacción con las OROP y la CCRVMA del ACAP (CA5 Doc 29) y revisar en cada reunión del GdTCS. Las Partes pertinentes asistirán a las OROP y a otros organismos internacionales pertinentes en la evaluación y minimización de la captura secundaria de albatros y petreles. Desarrollo de productos específicos del ACAP relativos a las mejores prácticas en materia de recopilación de datos y de presentación de informes sobre captura secundaria para su presentación en las OROP.	Coordinadores de las OROP individuales, Secretaría, GdTCS y CA	2016-2018	a) 18 semanas p.a. b) 18 semanas p.a.  c) 2 semanas p.a.	a) + b) AUD 30.000 cada una por año (activ. central) AUD 0	a) Costos de traslado y otros costos para asistir a reuniones de las OROP seleccionadas (salvo que las Partes contribuyan directamente) b) Actividades del coordinador de OROP  c) Evaluar el proceso y recomendar cambios (GdTCS) Incluye la elaboración y difusión de materiales. Avances informados en cada reunión del GdTCS y actividades para el próximo período incluidas en el Anexo 5 del informe de la GdTCS8. ALTA
3.2	Actualizar el análisis de superposiciones de las distribuciones de los albatros y petreles con pesquerías ordenadas por las OROP	BirdLife / ACAP	2016-2017	4 semanas	AUD 10.000 (activ. central)	Se definirán los objetivos antes de la RdP. Considerar el trabajo y el cronograma de las actividades de las OROP (p. ej., evaluaciones de riesgos para aves marinas y revisiones de las medidas de mitigación de captura secundaria).—Trasladado a la Sección 5.
3.3	Continuar evaluando y utilizando información disponible sobre distribución del forrajeo, pesquerías y captura secundaria de aves marinas para contribuir a la	GdTCS y Partes	2016-2018		AUD 10.000 (subvención)	Evaluar las necesidades de las aguas sujetas a jurisdicción nacional y toda necesidad de formación de capacidades

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Tiempo	Fondos	
	priorización de las acciones para reducir el riesgo de las operaciones de pesca sobre las especies del ACAP en aguas sujetas a jurisdicción nacional.					Facilitar la coordinación regional para evaluar mejor la captura secundaria Considerar posible vínculo con las prioridades de conservación, tales como las del albatros errante Trasladado a la Sección 5.
3.4	Conservar una bibliografía de información pertinente sobre captura secundaria	BirdLife/GdTCS Funcionaria Científica	2016-2018	1 semana p.a.	AUD 0	Creada en una biblioteca de Endnote Incluye tanto la bibliografía publicada como la no publicada Reemplazar documentos de trabajo por documentos publicados toda vez que sea posible Se alienta a las Partes y terceros a presentar información pertinente. <a href="#">Hacer referencia y ofrecer vínculo a la base de datos BMIS. En curso. BAJA</a>
3.5	A partir de nueva información, actualización de las hojas informativas de ACAP/BirdLife sobre medidas de mitigación para métodos de pesca sobre los cuales se sabe que afectan a los albatros y petreles (arrastre, palangre pelágico, palangre demersal). Actualización de las hojas informativas sobre lastrado de brazoladas para pesquerías de palangre pelágico; preparación de nuevas hojas informativas sobre dispositivos de protección de anzuelos. <a href="#">Elaborar una nueva hoja informativa para la red de cerco modificada.</a>	GdTCS/BirdLife - Arrastre: Nueva Zelanda Palangre pelágico: Australia Palangre demersal: RU Aspectos generales: BirdLife	2016-2018	1 semana por ficha informativa	AUD 10.000 (activ. Central, los costos corresponden a la traducción, and for new factsheet)	<a href="#">Redactar hojas informativas para el lastrado de brazoladas y los dispositivos de protección de anzuelos utilizando el nuevo formato. Las modificaciones adicionales sugeridas en GdTCS8 deben ser consideradas. La conversión de otras hojas informativas desde el viejo formato al nuevo se realizará en etapas: se priorizarán las recomendaciones recientemente actualizadas sobre líneas espantapájaros para pesquerías con palangre pelágico y demersal, seguidas de otras medidas recomendadas como mejores prácticas y, por último, las hojas informativas para medidas que no se consideran mejores prácticas. ALTA</a>



Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Tiempo	Fondos		
3.6	Investigación de los factores que influyen a favor y en contra de la adopción de medidas de mejores prácticas para mitigar la captura secundaria de aves marinas (p. ej., preparar informes sobre lecciones aprendidas a partir de medidas de mitigación exitosas en pesquerías comerciales, perfeccionar la estrategia sobre especies bandera para darle mayor visibilidad a la captura secundaria de aves marinas, medidas de mitigación de captura secundaria y otras medidas de conservación en zonas de pesca de alto riesgo o para poblaciones de máxima prioridad).	GdTCS/ BirdLife, Secretaria	2016-2018	8 semanas	AUD 10.000 (gastos principales para la publicación y traducción de materiales).	<p>El público objetivo son los administradores de pesquerías.</p> <p>Puede ayudar a fundamentar la confección de estrategias futuras para lograr la participación de embarcaciones pesqueras (tarea 3.15).</p> <p>Posibilidad de <b>pasantía</b>.</p> <p>La GdTCS8 acordó realizar esta acción. Se informarán los avances en la GdTCS9. ALTA</p>
3.7	Preparar una evaluación de conocimientos sobre captura/matanza deliberada de especies del ACAP en el mar	GdTCS, dirigido por Mark Tasker y Barry Baker	2016-2018	12 semanas	AUD 10.000 (subvención)	<p>Esta evaluación describirá los conocimientos actuales (muchos de bibliografía no publicada) y las causas de toda captura deliberada, y considerará posibles estrategias para reducir dicha captura.</p> <p>(La revisión de la matanza intencional perpetrada por flotas de pesca con poteras es fue planificada en 2015).</p> <p>Posible <b>pasantía o subvención</b>.</p> <p>Todavía no se han logrado avances, pero la GdTCS8 acordó realizar esta labor e informar a la GdTCS9 al respecto. MEDIA</p>
3.8	Recomendar acciones prioritarias para avanzar con la implementación del lastrado del palangre en las pesquerías con palangre pelágico. <i>Extensión de los estudios sobre la seguridad de los disparos de línea para considerar los desgarros causados por anzuelos y pesas de 80 g, de ser practicable.</i>	GdTCS	2016-2018	12 semanas	10.000 AUD (activ. central) Per determinarse	<p>Quedará fundamentado por los resultados de las investigaciones previstas para 2015.</p> <p>Cerca de su finalización. Se informarán los resultados en la GdTCS9. ALTA</p>

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Tiempo	Fondos	
3.9	Revisar y actualizar el marco de priorización para las amenazas en alta mar	GdTCS	2017 (para la RdP6)	1 semana	AUD 5.000 (activ. central)	Analizar y actualizar los datos referidos a las amenazas y la mitigación. Posible taller. En curso. Se completará a fines de noviembre para informar a la RdP6. MEDIA
3.10	Continuar elaborando recomendaciones de mejores prácticas para la mitigación en pesquerías artesanales, de pequeña escala y pesca recreativa, incluida la investigación en dichas pesquerías.	GdTCS	2016-2018	16 semanas	AUD 0	Se deriva de la elaboración del concepto de herramientas en 2015. Buena oportunidad para una <b>pasantía</b> . Avances notables logrados e informados a la GdTCS8. Labor adicional para ampliar las opciones de herramientas de mitigación. ALTA
3.11	Continuar elaborando recomendaciones de mejores prácticas para la mitigación en pesquerías con redes de enmalle	GdTCS	2016-2018	2 semanas	AUD 0	Ver también 3.10 (herramientas). Se establecerán vínculos con iniciativas externas, pero se realizará un seguimiento, y se solicitará a las Partes y a terceros brindar actualizaciones sobre investigaciones pertinentes para las especies amparadas por el ACAP. BAJA
3.12	Contribuir con otras organizaciones o estados del área de distribución en sus investigaciones sobre la captura secundaria facilitando la colaboración de los expertos correspondientes	GdTCS	2016-2018	En curso	AUD 0	Este es un principio que forma la base de varios aspectos de nuestra labor, en vez de una acción específica. Por esa razón, sugerimos eliminar este punto como acción del Programa de Trabajo para 2019-2021.
3.13	Confeccionar indicadores de captura secundaria y datos relacionados, enfoques metodológicos y notificación requerida	GdTCS/ Anton Wulfaardt, Igor Debski y cols., Secretaría	2016-2018	20 semanas	AUD 10.000 (subvención)	Posibilidad de crear <b>pasantías</b> continuas para formar capacidades. Avances informados en la GdTCS8. Trabajo en curso, a la espera de que todas las Partes presenten información utilizando la plantilla de presentación de informes para la CA11. ALTA

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Tiempo	Fondos	
3.14	Elaborar un enfoque para especies emblemáticas a fin de dar más visibilidad al tema de la captura secundaria, su mitigación y otras medidas de conservación en pesquerías que operan en áreas de alto riesgo.	GdTCS	2016-2018		AUD 10.000 (activ. central)	Publicación y traducción de materiales. Combinado con 3.6.
3.15	Implementación de estrategia para lograr la participación directa de flotas pesqueras en relación con la necesidad de adoptar medidas de mitigación de la captura secundaria de aves marinas (enlaces a la investigación de los factores a favor y en contra de la adopción).	GdTCS	2016-2018	2 semanas	AUD 0	La elaboración de la estrategia y los mecanismos está prevista para 2015-2016. <a href="#">Enlaces a factores a favor y en contra. Se eliminará como acción específica del Programa de Trabajo para 2019-2021.</a>
3.16	Actividades de investigación para pesquerías artesanales, de pequeña escala y pesca recreativa	GdTCS	2016-2018		Por determinarse	Depende de los avances de la estrategia de investigación para pesquerías artesanales, de pequeña escala y pesca recreativa prevista para 2015. Combinado con 3.10
3.17	Investigar posibles actividades para pesquerías con redes de enmalle	GdTCS	2016-2018	1 semana	AUD 0	Interacción con iniciativas externas. <a href="#">La mejor manera de abordar esta tarea es estableciendo vínculos con iniciativas externas y realizando un seguimiento. BAJA</a>
3.18	Extensión del formato revisado de los documento de revisión y recomendaciones de mejores prácticas sobre mitigación de la captura secundaria para que abarque las pesquerías de palangre demersal y de arrastre.	GdTCS, Secretaria	2016-2018	4 semanas	AUD 0	Completada. <a href="#">En la nueva acción 3.23, se actualizará esta acción.</a>

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Tiempo	Fondos	
3.19	Elaboración de recomendaciones sobre mitigación de la captura secundaria en pesquerías con red de cerco.	GdTCS, Chile, Australia, ATF Chile, <i>dirigido por Cristian Suazo y Barry Baker</i>	2016-2017	4 semanas		Posible <b>subvención</b> . Utilización del enfoque de herramientas de mitigación. Los dirigentes harán avanzar la revisión en curso. MEDIA
3.20	Mayor desarrollo de las guías de mejores prácticas sobre monitoreo electrónico para evaluar y monitorear la captura secundaria de aves marinas.	GdTCS, <i>dirigido por Nathan Walker</i>	2016-2018	8 semanas	AUD 0	Posible <b>pasantía</b> . MEDIA
3.21	Evaluación de los factores que impulsan o limitan el éxito de los PAN-Aves en la disminución de la captura secundaria de aves marinas (enlace a 4.1, 3.6 [factores a favor y en contra]).	GdTCS	2016-2018	20 semanas	AUD 0	Posible <b>pasantía</b> . La labor de Barry Baker y BirdLife hará avanzar esta tarea. Los resultados, los problemas y las posibles resoluciones deberían presentarse ante la GdTCS9, y servirán de base informativa a las acciones futuras. MEDIA
3.22	Ayudar a facilitar y respaldar las evaluaciones de riesgos y de impacto respecto de las aves marinas en diversas escalas.	GdTCS	2017-2018			Alentar, ayudar a facilitar y respaldar los esfuerzos colaborativos para realizar evaluaciones de riesgos y del impacto asociados a la captura secundaria de aves marinas, lo que incluye formar capacidades para realizar evaluaciones. Numerosas iniciativas en curso. Se informarán los avances en la GdTCS9, así como las acciones adicionales. ALTA
3.23	Revisión intersesional de los documentos sobre revisión y recomendaciones de mejores prácticas del ACAP para artes de pesca de arrastre y palangre demersal y pelágico.	GdTCS a través de sus dirigentes. Palangre pelágico: Jonathon Barrington, Sebastián Jimenéz Palangre demersal: Oli Yates, Anton Wolfaardt Arrastre: Amanda Kuepfer, Igor Debski	2017-2018			

Asunto/Tarea	Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones	
			Tiempo	Fondos		
<b>4. Formación de capacidades, Nuevas Partes, Organización del Trabajo</b>						
4.1	Ofrecer asistencia y formación de capacidades para <del>garantizar</del> <b>facilitar</b> la preparación y aplicación del PAN- Aves Marinas	CA, Partes y BirdLife a considerar	2016-2018	10 semanas	AUD 0	Formación de capacidades según las necesidades identificadas por las Partes interesadas a fin de fomentar su aplicación, particularmente en Ecuador, Francia, Perú, Sudáfrica (Angola, Namibia, Mozambique, Madagascar), Tristán Da Cunha (Reino Unido) y pesquerías externas de la CE
4.2	Continuar desarrollando e implementando la estrategia para incorporar más Partes y participar con los Estados que no son Parte del ACAP	CA, Partes	2016		AUD 0	El trabajo inicial realizado en CA7, más trabajo entre sesiones; trabajar con las Partes a cargo de la tarea y con la Secretaría, según sea necesario. Considerar las implicancias del listado de la fardela blanca en el Anexo 1 del Acuerdo.
4.3	Considerar la estructura y la función del grupo de trabajo, incluidas la función y la participación de los miembros y expertos	Grupos de Trabajo, CA	2016-2018		AUD 0	
4.4	Completar y medir los indicadores de formación de capacidades	Argentina, Australia, Brasil, Nueva Zelanda, RU	2016-2018		AUD 0	
4.5	Completar la elaboración de la estrategia de formación de capacidades	Comité Asesor, Partes	2016-2018		AUD 0	<b>Se completó una versión preliminar que se presentará</b> <del>Presentar la versión final de la estrategia ante la RdP6</del>
<b>5. Indicadores, prioridades y medidas de conservación colectivas</b>						
5.1	Revisar la entrada de datos de los sitios de reproducción y priorizar los marcos de priorización en el mar acordados en la RdP4, revisar las prioridades de medidas de conservación e identificar las acciones requeridas para abordar estas amenazas de alta prioridad.	Coordinadores de los GdT y GdT	2017	4 semanas	¿	


Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Tiempo	Fondos	
5.2	Revisión de Planes de Acción existentes (para los Planes Nacionales, cuando cada Parte lo solicite) y recomendaciones sobre los nuevos Planes de Acción relativos a las especies y las poblaciones prioritarias del ACAP.	GdT, CA, Partes	2016-2018		AUD 0	El GdTPEC y el GdTCS redactarán una plantilla para facilitar la notificación de avances.
5.3	Revisar, perfeccionar y estandarizar los criterios para incluir nuevas especies en el Anexo 1.	GdTCS, GdTPEC, GdT, Funcionaria Científica		En curso	AUD 0	Elaborar criterios de exclusión. Actualizar puntuaciones según sea necesario
5.4	Revisar y actualizar toda publicación que no se hubiera especificado en el Programa de Trabajo	GdTPEC, GdTCS, GdT, Secretaría,	2016-2018	3 semanas	AUD 0	Revisión de la guía de identificación de captura secundaria de aves marinas y la guía de extracción de anzuelos. Oportunidad para posible pasantía. <a href="#">Ver 5.15 para más detalles sobre la guía de identificación de captura secundaria de aves marinas.</a>
5.5	Aplicar un sistema de indicadores que mida el éxito del Acuerdo ACAP	Partes, Secretaría, BirdLife y CA	2016-2018	1 semana p.a.	AUD 0	
5.6	Revisar los indicadores de desempeño del ACAP	GdTPEC, GdTCS Coordinadores, Funcionaria Científica y BirdLife International	2016	3 semanas	AUD 0	
5.7	Administrar la base de datos de bibliografía científica pertinente	Secretaría	2016-2018	2 semanas p.a.	AUD 0	
5.8	Administrar una lista de legislación pertinente	Secretaría	2016-2018	1 semana p.a.	AUD 0	Las Partes deberán proporcionar más información a medida que esté disponible
5.9	Administrar una lista de autoridades, centros de investigación, científicos y organizaciones no gubernamentales que sean pertinentes para el ACAP	Secretaría	2016-2018	2 días p.a.	AUD 0	Las Partes y CA deberán proporcionar más información a medida que esté disponible

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Tiempo	Fondos	
5.10	Evaluar la información y las versiones preliminares del informe de implementación trienal. Llegar a un acuerdo sobre el informe de implementación trienal antes de la RdP6.	Comité Asesor, Secretaría	2017		AUD 0	Conforme al Artículo IX 6 (d) del Acuerdo
5.11	Evaluar lista de decisiones tomadas por la Reunión de las Partes a fin de asesorar a las Partes sobre qué decisiones deben incluirse en los informes de las Partes	Comité Asesor, Secretaría	2016		AUD 0	
5.12	Elaboración de una guía para remover aves marinas que han quedado atrapadas en redes.	Australia, Secretaría, GdTPEC, GdTCS	2016-2018	2 semanas	AUD 2,000 (activ. central)	Recursos necesarios para el diseño gráfico. Oportunidad para posible <b>pasantía</b> . <b>No hubo avances.</b>
5.13	<del>Actualizar el análisis de superposiciones de las distribuciones de los albatros y petreles con pesquerías ordenadas por las OROP</del>	<del>BirdLife / ACAP</del>	<del>2016-2017</del>	<del>4 semanas</del>	<del>AUD 10.000 (activ. central)</del>	<del>Se definirán los objetivos antes de la RdP. Considerar el trabajo y el cronograma de las actividades de las OROP (p. ej., evaluaciones de riesgos para aves marinas y revisiones de las medidas de mitigación de captura secundaria). Traslado desde 3.2</del> <b>Combinado con 5.14.</b>
5.14	Continuar <b>actualizando tanto el análisis de superposiciones de las distribuciones de los albatros y los petreles con las pesquerías como la información sobre</b> captura secundaria de aves marinas para contribuir a la priorización <b>y la selección</b> de las acciones para reducir el riesgo de las operaciones de pesca sobre las especies del ACAP en aguas sujetas a jurisdicción nacional <b>y en aquellas ordenadas por las OROP.</b>	GdTCS y Partes	2016-2018		<b>AUD 10 000 (activ. central)</b> AUD 10.000 (subvención)	<b>Analizar cualquier requerimiento en construcción de capacidades para facilitar la coordinación regional hacia una mejor evaluación del bycatch.</b> <b>Poner más énfasis en las poblaciones prioritarias del ACAP y en áreas con alto riesgo de captura secundaria.</b> <del>Considerar posible vínculo con las prioridades de conservación, tales como las del albatros errante.</del> Traslado desde 3.3

Asunto/Tarea		Grupo responsable	Plazo	Recursos		Descripción de las acciones
				Tiempo	Fondos	
5.15	Actualizar la guía de identificación de aves marinas capturadas del ACAP.	GdTCS, GdTPEC, Secretaría y Partes	2017-2018		AUD 20.000 (activ. central)	Los costos incluyen gastos de dieta/traslado por participante, además de gastos de diseño gráfico, impresión y traducción. ALTA
<b>6. Gestión de la labor del CA, supervisión y colaboración de la Secretaría e interacción con los órganos del ACAP</b>						
6.1	Considerar y asesorar sobre cuestiones presupuestarias cuando sea necesario	CA	2016-2018	2 semanas p.a.	AUD 0	Notificación con menor antelación cursada por el Presidente del CA
6.2	Considerar y asesorar sobre cuestiones de personal cuando sea necesario	CA	2016-2018	1 semana p.a.	AUD 0	Notificación con menor antelación cursada por el Presidente del CA
6.3	Supervisar, asesorar y orientar a la Secretaría con relación a la base de datos y la página web	Coordinadores, Presidente y Vicepresidente	2016-2018	6 semanas p.a.	AUD 0	
6.4	Gestionar la labor del Comité Asesor	Presidente, Vicepresidente y Coordinadores	2016-2018	18 semanas p.a.	AUD 0	Contacto periódico (llamadas en conferencia y por correo electrónico)



## ANEXO 2. INFORME DEL TALLER SOBRE *PTERODROMA*

 <p data-bbox="229 656 443 689">Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles</p>	<p data-bbox="772 329 1385 365"><b>Décima Reunión del Comité Asesor</b></p> <p data-bbox="502 387 1390 423"><i>Wellington, Nueva Zelanda, 11 - 15 de septiembre de 2017</i></p> <p data-bbox="550 499 1326 593"><b>Taller sobre <i>Pterodroma</i> y otros petreles pequeños que habitan en madrigueras</b></p> <p data-bbox="772 680 1107 714"><b><i>Presidente del taller</i></b></p>
---	--

### RESUMEN

El 10 de septiembre de 2017, el ACAP celebró un taller con el objetivo de avanzar en la comprensión de las mejores estrategias de cooperación internacional en materia de conservación de *Pterodroma* y de otras especies de petreles pequeños que habitan en madrigueras.

El taller respaldó que el ACAP aumentara su participación en actividades internacionales de conservación de *Pseudobulweria* (conocidos vulgarmente en inglés como “*gadfly petrels*”, entre otros) y, en un futuro, quizás, de las pardelas, los paños y el resto de los Procellariidae. Se reconoció que una mayor participación se veía limitada por los recursos y debería centrarse en aquellas especies que se beneficiarían más de medidas de conservación internacionales. En términos generales, estas especies más pequeñas (tanto el petrel *gadfly* como otras) se ven afectadas, sobre todo, por amenazas terrestres, a diferencia de las especies amparadas actualmente por el ACAP, que enfrentan, sobre todo, amenazas en el mar. Quizás el ACAP quiera revisar su proceso de priorización para centrarse en las amenazas terrestres.

Existen motivos para realizar una cantidad limitada de adhesiones al Anexo del ACAP, para lo cual es necesario garantizar que haya suficientes recursos disponibles o un fuerte compromiso por obtener dichos recursos para evitar el debilitamiento de las actividades de conservación existentes. La actualización y la posible difusión adicional de pautas sobre conservación pertinentes constituirían un agregado bastante simple para el Programa de Trabajo del ACAP. También se recomendó la creación de pautas sobre colisiones/encallamientos, atracción de la luz y hallazgo de nidos. Se alentó a mejorar vínculos con otras iniciativas internacionales enfocadas en especies invasoras y otras presiones en tierra. El ACAP debería considerar vínculos más formales con grupos de especialistas que se desempeñen en campos pertinentes, a fin de estimular un crecimiento del apoyo y del nivel de experiencia.

Debería destacarse la necesidad de incluir cuestiones relativas a las ciencias sociales y al desarrollo sostenible en el diseño y la ejecución de proyectos de erradicación de especies invasoras, en especial, en islas habitadas.

## RECOMENDACIONES

1. El Comité Asesor debería revisar y completar un proceso de priorización modificado cuanto antes.
2. A partir de esta priorización, las Partes quizás deseen proponer especies adicionales para que se considere incluirlas en el Anexo; las propuestas de inclusión deberían abordar las necesidades de recursos para tal fin.
3. El Acuerdo debería mejorar los vínculos con los esfuerzos existentes de conservación internacionales respecto de las amenazas terrestres, en particular, con aquellos esfuerzos en pos de erradicar las especies invasoras.
4. Un conjunto de pautas de conservación para petreles *gadfly* y otros Procellariiformes más pequeños constituiría una incorporación útil a las directrices del ACAP.

## 1. ANTECEDENTES

### 1.1 Términos de referencia

El taller de un día se convocó para el 10 de septiembre de 2017 en Wellington, Nueva Zelanda, por pedido del Comité Asesor, con los siguientes objetivos:

1. Compartir información sobre la comprensión que se tiene en la actualidad sobre las amenazas para la conservación de *Pterodroma* y de otras especies de petreles pequeños que habitan en madrigueras, ya sea amenazas en el mar, en tierra o en términos generales.
2. Considerar si la cooperación internacional ayudaría en el abordaje de estas amenazas, y en qué medida lo haría.
3. Considerar las modalidades de cooperación internacional, según corresponda.
4. Preparar un informe y recomendaciones para su consideración en la Sexta Sesión de la Reunión de las Partes del Acuerdo en 2018.

El taller contó con Mark Tasker (Reino Unido) como Presidente y con John Cooper, Funcionario de Información del ACAP, como relator, además de 30 asistentes.

### 1.2. Introducción

El taller señaló que se presentaría un informe sobre la jornada ante la Décima Reunión del Comité Asesor del ACAP, después de la cual se prepararían recomendaciones para la RdP6, que se celebrará en 2018. Se acordó que, aunque el taller estaba centrado en los petreles *gadfly* (géneros *Pterodroma* y *Pseudobulweria*), era probable que muchos de los resultados fueran pertinentes para la conservación de otras especies pequeñas de Procellariiformes (como la pardela, el paíño y el petrel buceador).

## **2. ESTADO Y NECESIDADES DE CONSERVACIÓN DE *PTERODROMA* Y DE OTRAS ESPECIES DE PETRELES PEQUEÑOS QUE HABITAN EN MADRIGUERAS**

### **2.1 Revisión del resumen**

Karen Baird (Forest & Bird, Nueva Zelanda) presentó un documento de revisión titulado *Status, trends and conservation management needs of the Pterodroma and Pseudobulweria petrels* [Estado, tendencias y necesidades de ordenación de la conservación de los petreles *Pterodroma* y *Pseudobulweria*] en nombre de los autores Ben Lascelles, Rocio Moreno, Maria Dias y Cleo Small de BirdLife International. El ACAP había encomendado esta revisión.

Los petreles *gadfly* son un complejo grupo de 39 especies existentes que habitan en regiones tropicales y templadas. Muchos de ellos son reproductores endémicos que habitan solo en una isla y que por lo general anidan en zonas remotas e inaccesibles. Todos son migratorios, con registros de al menos una especie en más de 100 países, y como reproductor o residente en 44 países. Además, 26 especies visitan 10 o más países. Sin embargo, en la actualidad, la base de datos de seguimiento mundial de Procellariiformes solo incluye datos de 17 especies.

En el análisis se determinó que casi el 67 % de las 39 especies se encuentra amenazada a nivel mundial según los criterios de la UICN, con otro 10 % con una clasificación de Casi amenazada. El 58 % de las especies sigue una tendencia de disminución de la población, ocho especies tienen una sola subpoblación, y siete especies tienen poblaciones de menos de 250 ejemplares maduros.

Las amenazas comunes que enfrentan los petreles *gadfly* en tierra incluyen los depredadores introducidos, la pérdida/alteración del hábitat y la vulnerabilidad debida a una cantidad limitada de sitios de reproducción conocidos. Una presión menos conocida se origina en la iluminación de origen humano. En general, se conoce poco sobre las presiones en el mar, si existen, pero no se considera que sean significativas. Las medidas de conservación requeridas tendían marcadamente al control de especies invasoras, con actividades de reintroducción, protección y gestión de sitios, mejoras en las legislaciones, desarrollo de planes de recuperación y una mayor concientización y comunicación como requisitos frecuentes.

El documento (incluido el Anexo) incluyó varias recomendaciones para optimizar los conocimientos del grupo.

En las deliberaciones, la Reunión inspeccionó las necesidades de conservación en el mar y en tierra.

### **2.2 Captura secundaria y otras presiones en el mar**

Se acordó que existían pocos registros de interacciones en el mar con las pesquerías. En una revisión a escala mundial (Pott y Weidenfeld, 2017), cinco especies de petreles *gadfly* habían sido registradas como captura secundaria en redes de enmalle a la deriva, y una especie (el petrel carigrís) se había informado como captura secundaria en pesquerías con palangre demersal y pelágico. Además, una especie (el petrel de Tahití) se había informado como enredado y liberado con vida en la pesquería de arrastre de langostino del norte de Australia.

Se indicó que los petreles *gadfly* suelen alimentarse en aguas profundas, donde los barcos pesqueros tenían menos observadores que registrarán las incidencias. La mayoría de estas

especies tienden a no acercarse a competir por comida tras los barcos de pesca, con lo cual era menos probable que se capturaran. Además, la cantidad de interacciones entre petreles *gadfly* menos frecuentes y pesquerías es menor, por lo que era más difícil observarlas; sin embargo, incluso una pequeña tasa de captura secundaria sería perjudicial para una población pequeña de una especie. Aunque parecía improbable que la captura secundaria tuviera efectos sobre la población, se consideró deseable realizar un seguimiento de las interacciones con las pesquerías.

Existía muy poco conocimiento de la atracción de los petreles *gadfly* de vuelo fuerte, que por lo general evitan los barcos, hacia las poteras de calamar nocturnas con iluminación fuerte, así como de los niveles de atracción a otros barcos, como los cruceros bien iluminados durante la noche.

### **2.3 Amenazas terrestres**

El taller indicó que, durante mucho tiempo, los depredadores invasores habían constituido la mayor amenaza para muchas especies de petreles *gadfly*, y que era probable que hubieran llevado algunas especies a la extinción y que, además, fueran el factor subyacente al estado en peligro crítico de varias especies. Varios países ya habían iniciado programas de erradicación y control. Las técnicas de erradicación ya se conocen a un nivel razonable, y los proyectos de erradicación (afecten o no a los petreles *gadfly*) ya se implementaron en gran medida en países desarrollados, en contraposición a los países en desarrollo. Sin embargo, a través de este patrón, se refleja la distribución de sitios de importancia para los petreles *gadfly*.

En algunos lugares, se capturan petreles *gadfly* intencionalmente, y las perturbaciones provocadas por la actividad humana afectaron la distribución reproductora. El problema de la atracción a la luz con fuente en tierra, en particular en el caso de los jóvenes, es generalizado en los sitios de reproducción que están relativamente cerca de las colonias de aves marinas. La alteración de hábitats ocasionada, por ejemplo, por la actividad forestal, la agricultura o el desarrollo urbano, también limitó la posibilidad de nuevos sitios de reproducción.

### **2.4 Amenazas y presiones de alta recurrencia**

El cambio climático afecta a los petreles *gadfly* de muchas formas, como la pérdida de sitios de reproducción de baja altitud a causa del aumento del nivel del mar. Se desconocen los efectos de los contaminantes (aparte de la luz).

### **2.5 Conocimientos nacionales sobre *Pterodroma***

Colin Miskelly, en nombre de sus coautores, describió la base de datos de Nueva Zelanda sobre la distribución y el estado de las colonias de petreles *gadfly* en ese país. Dicho recurso contiene todos los registros conocidos de la presencia y la estimación de tamaño de las colonias de petreles *Pterodroma* en Nueva Zelanda. La base de datos contiene 606 registros de 11 especies de 253 ubicaciones separadas. Es probable que aún haya más sitios por descubrir.

### **2.6 Iniciativas internacionales de conservación de *Pterodroma***

Hannah Nevins describió las actividades de American Bird Conservancy, organización estadounidense para la conservación de aves silvestres, con petreles hawaianos, antillanos y de las Galápagos.

Para el petrel hawaiano, se indicó que el traslado de pichones a una zona vallada y segura en Kauai estaba por cursar su segundo año. Se estaban desarrollando actividades de investigación y ordenación en relación con la depredación por gatos y por colisiones nocturnas.

La labor sobre el petrel antillano se encontraba en la etapa de búsqueda de terrenos y hábitats difíciles para colonias ubicadas en la República Dominicana y Haití. Las amenazas incluían la pérdida de hábitats por deforestación, prácticas agrícolas, depredadores introducidos y colisiones nocturnas.

Para el petrel de las Galápagos, un grupo de trabajo se ha encargado del rastreo satelital en el mar y del seguimiento de los nidos en cuatro sitios. Fue necesario recurrir a la participación de las autoridades nacionales (el Parque Nacional Galápagos) en un marco más formal.

Chris Gaskin cerró las presentaciones con un resumen de la iniciativa internacional Petrels in Peril (Petreles en peligro) de Oceanía. Algunas partes de esta iniciativa tuvieron avances, en particular, las relativas a especies muy poco frecuentes o desconocidas. Las especies investigadas incluyeron el petrel de las Fiji (no se confirmó ningún sitio de reproducción), el petrel de Beck (tampoco se confirmaron sitios de reproducción, pero se capturó en el mar un ave que se cree que no es reproductora, a la que se le aplicó un dispositivo de rastreo satelital), un paíño “del mar del Coral” *Fregetta* sp. —que se encuentra en proceso de descripción—, el petrel de Vanuatu, el petrel tormentoso polinesio, el petrel de las Fénix de Kiribati, el petrel de Gould/Magnificent, el petrel de Tahití y dos paíños sin describir.

Se indicó que aún se necesitaba mucha ciencia de base incluso para determinar si existían más especies de dicha especie de Procellariiforme. Algunas especies, como algunas de las mencionadas más arriba, todavía tienen pendiente una descripción taxonómica, mientras que otras podrían resultar “crípticas” (dos o más especies que en la actualidad se clasifican como una sola).

En las deliberaciones, James Russel se refirió a la erradicación de especies invasoras, en particular, en islas pobladas. En estas circunstancias, suele existir una resistencia pública a la matanza generalizada para conservar otras especies. En esos casos, minimizar los objetivos de biodiversidad y, a la vez, enfatizar los objetivos sociales, como una mejora en el suministro de alimentos y la salud, resulta una estrategia con más probabilidades de éxito. Esto apunta a la necesidad de obtener un mayor conocimiento de las ciencias sociales a la hora de diseñar esquemas de erradicación de especies invasoras.

## **2.7 Resumen de amenazas y presiones**

En síntesis, se acordó que las presiones en el mar conocidas o posibles no alcanzaban el nivel de las amenazas que se sabe que ocurren en tierra. El nivel de conocimientos sobre algunos de los grupos de petreles *gadfly*, en ciertos casos, no es ni siquiera mínimo.

## **3. GRADO DE ASISTENCIA QUE OFRECERÍA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL ABORDAJE DE LAS AMENAZAS A LOS PETRELES GADFLY**

Se generaron deliberaciones muy amplias sobre los ámbitos en los que la cooperación internacional podría optimizar los esfuerzos nacionales para la conservación de petreles *gadfly*. Dichas deliberaciones se resumen a continuación, junto con las pruebas y los puntos presentados durante los debates.

### 3.1 Traslado transfronterizo

Algunas actividades de conservación incluyen proyectos de traslado, entre otros:

- a) Asegurar la provisión de colonias en tierras más elevadas a las especies que anidan en islas de poca altitud que se encuentren sujetas, en el corto plazo, al riesgo de inundación causada por fenómenos meteorológicos como huracanes o, en el largo plazo, a través del aumento del nivel del mar.
- b) Las poblaciones pequeñas y dispersas, que caracterizan algunas especies de petrel *gadfly*, también enfrentan el riesgo de la endogamia. El traslado de pichones a zonas de colonias más densas ayudará a garantizar una mayor diversificación genética.

En ambos casos, se podría requerir un traslado transfronterizo. Se dio el ejemplo del petrel de las Bonin, que se reproduce en islas de muy baja altitud en el grupo hawaiano noroccidental, donde la isla elevada más adecuada es japonesa.

### 3.2 Flujo optimizado de recursos

El reconocimiento internacional formal de que una especie requiere una actividad de conservación podría estimular el flujo de fondos tanto nacionales como internacionales. Se dio el ejemplo de la pardela balear, aunque, en ese caso, resulta difícil diferenciar entre las diversas formas de incluir esta especie en listas en el sentido de cuál lista resulta más útil — o si es más útil contar con varias listas en lugar de una sola—.

### 3.3 Transferencia de experiencia

La exportación de conocimientos y capacidades sobre control y erradicación de especies foráneas de países desarrollados, como Nueva Zelanda, hacia países menos desarrollados, como los Estados de pequeñas islas, fue un ejemplo de cómo las acciones internacionales podrían representar una ventaja a la hora de abordar las amenazas primordialmente nacionales.

En Nueva Zelanda, se utilizaron perros de búsqueda adiestrados para localizar nidos de especies muy dispersas en lugares de anidación escondidos, por ejemplo, del petrel Taiko/Magenta de la isla Chatham *P. magentae*. Si no se tiene conocimiento sobre los sitios de reproducción, es muy difícil realizar una ordenación basada en tierra. En este ejemplo, los pichones se trasladaron desde nidos aislados hacia un santuario cercado (que actualmente aloja a ocho parejas con 30 pichones reubicados). Esto ayudará a reducir la endogamia genética en futuras generaciones. Esta experiencia de hallazgo de nidos, con la asistencia de un perro amaestrado, podría transferirse entre países.

### 3.4 Concientización y perfil de asuntos relativos a petreles más pequeños

Esto se refiere al punto anterior y, por supuesto, no es una actividad exclusiva del plano internacional. Los santuarios vallados pueden cumplir una función educativa entre los habitantes nacionales.

## 4. FORMAS EN QUE EL ACAP PODRÍA OPTIMIZAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS PETRELES *GADFLY*

El taller consideró las ventajas y desventajas de las variadas formas en que el ACAP podría optimizar la conservación del petrel *gadfly*. Muchas actividades que ya están realizando las Partes del ACAP tendrán efectos beneficiosos en estos petreles más pequeños, pero se

reconoció que, sin embargo, se requerían esfuerzos más dirigidos, en particular en países más pequeños en desarrollo donde se alojan los petreles *gadfly* reproductores. El asunto de los recursos influye en todas las opciones, ya que todas ellas deberían tener como resultado actividades de conservación en tierra. Existe una gran preocupación de que la inclusión de más tareas de conservación sin el incremento paralelo de recursos genere un debilitamiento de los esfuerzos de conservación que realizan actualmente el ACAP y sus Partes.

#### **4.1 Inclusión de especies de petreles *gadfly* en el Anexo 1 del ACAP**

El proceso vigente de priorización del ACAP (para el agregado de nuevas especies al Anexo 1) tiende a dar a las especies *Pterodroma* una prioridad relativamente baja, junto con otros petreles y pardelas de pequeño tamaño. Esto se debe a que muchos de ellos son reproductores de un solo Estado y las amenazas tienden a estar presentes en tierra y no en el mar, por lo cual su conservación se vuelve un asunto más bien nacional que internacional. Este proceso de priorización será revisado, comenzando con una decisión sobre qué tratamiento taxonómico global seguir a la hora de llevarlo a cabo. Todas las inclusiones en el Anexo 1 requieren que una Parte proponente presente un caso, el cual representa una evaluación de especie provisoria. Existe una variedad de opciones para identificar qué especies se beneficiarían más con su incorporación en la lista de especies amparadas por el ACAP.

##### **4.1.1 Imitación del método de la CMS para incluir especies en su Apéndice**

Cuatro petreles *gadfly Pterodroma* (de las Bermudas *P. cahow*, de las Galápagos *P. phaeopygia*, de Hawái *P. sandwichensis*, de la Henderson *P. atrata*) y el potoyunco peruano *Pelecanoides garnotii* figuran en el Apéndice 1 de la CMS, cuyo objetivo es generar “medidas concertadas”. Las especies del Apéndice 1 deberían ser especies amenazadas a nivel mundial, y la Parte que propone la inclusión debería explicar qué actividades de conservación tiene previsto realizar para la especie incluida en la lista. Las especies incluidas en la lista parecían ser una selección relativamente arbitraria, lo cual quizás no resulte muy útil para la priorización del ACAP. Se señaló que, para algunas de las cinco especies incluidas en la lista de la CMS, las actividades de las Partes de la CMS fueron escasas o nulas, en tanto que, para otras especies (como el petrel de las Bermudas), era difícil concebir qué nuevas medidas podían tomarse para conservar la especie más allá de los excelentes esfuerzos nacionales. En este último caso, por lo tanto, la ventaja de incluirlas en la lista del ACAP sería mínima.

##### **4.1.2 Selección de las especies más urgidas de inclusión a partir del proceso de priorización del ACAP**

El proceso de priorización apunta a indicar cuáles especies tienen más probabilidades de beneficiarse de las medidas de conservación internacionales. Los factores utilizados para la nueva priorización podrían destacar aún más algunas de las ventajas de las actividades de conservación internacionales destacadas en la Sección 3 del presente informe.

##### **4.1.3 Imitación del método de la UICN para incluir especies en su Lista Roja**

En esta lista, se identifican las especies que requieren con más urgencia actividades de conservación, pero no necesariamente las especies que se beneficiarían en mayor medida de las actividades de conservación internacionales. El ejemplo del petrel de las Bermudas citado antes, que lleva la clasificación En peligro crítico, es un caso en el que se obtendrían pocos beneficios por seguir este enfoque.

#### **4.1.4 Inclusión de todas las especies en la lista del ACAP**

Esta opción no contó con el apoyo del taller, ya que representaría un esfuerzo muy grande y tendría muchas probabilidades de debilitar en exceso los recursos existentes.

Todas las inclusiones en el Anexo 1 del ACAP llevarían un mínimo de cuatro años, contando desde 2017. Esto se debe a que la Parte proponente primero tendría que presentar su propuesta para que el Comité Asesor y sus grupos de trabajo la examinen, tras lo cual el Comité daría sus recomendaciones a la Reunión de las Partes. Ya es muy tarde para presentar propuestas para la próxima sesión de la Reunión de las Partes (RdP6) por realizarse en 2018, y la siguiente sesión tendrá lugar en 2021.

#### **4.2 Inclusión de un tercer Anexo en el ACAP**

Esta opción representaría una forma de incluir petreles más pequeños para actividades de conservación variadas. Sin embargo, para esto sería necesario modificar el texto del Acuerdo, lo cual originaría nuevas negociaciones y también estaría sujeto al consenso internacional, con frecuencia a través de Parlamentos. Este proceso probablemente tomaría al menos dos ciclos de tres años de la Reunión de las Partes. Si una especie propuesta se reprodujera en un solo Estado, también sería importante que dicho Estado participara por completo del proceso. Esto resultaría notablemente sencillo para las Partes del ACAP existentes, aunque tal vez no tanto para otros Estados. El taller no recomendó este proceso.

#### **4.3 Desarrollo de un Nuevo Acuerdo o MdE para los petreles más pequeños**

Como en el caso del punto 4.2, esto requeriría mucha negociación y la participación de muchos más Estados de los que son Partes del ACAP. También resultaría extraño tener, por un lado, un Acuerdo para los albatros y los petreles y, por otro lado, negociar otro Acuerdo/MdE para los petreles. El taller no recomendó este proceso.

#### **4.4 Influencia sobre otros acuerdos y mecanismos internacionales**

Se consideró la posibilidad de que participaran iniciativas regionales existentes, como la Secretaría del Programa para el Medio Ambiente Regional del Pacífico (SPREP: <https://www.sprep.org/>) para Oceanía. El SPREP (2009) elaboró directrices para la ordenación de especies invasoras en su área de interés.

El Desafío de Honolulu sobre especies exóticas invasoras de la UICN (surgido del Congreso Mundial de la UICN celebrado recientemente en Hawái) <https://www.iucn.org/es/node/27210> reunió una gran cantidad de iniciativas tanto de Gobiernos y ONG como del departamento de Conservación de las islas y BirdLife International.

El ACAP necesitaría evaluar la mejor forma de ayudar y colaborar con dichas iniciativas.

#### **4.5 Producción de un manual de conservación de *Pterodroma* y de petreles más pequeños o un instrumento similar**

En la actualidad, el ACAP cuenta con varias directrices y recomendaciones sobre actividades de conservación en tierra para especies que figuran hoy por hoy en el Anexo 1 del Acuerdo. Esas directrices por lo general resultan muy pertinentes para la conservación de especies más pequeñas de petreles, que incluyen los petreles *gadfly*. Sin embargo, no están orientadas a petreles más pequeños y algunas requieren una actualización a partir de los cambios en los conocimientos y las experiencias. Las directrices podrían revisarse a fin de optimizar su pertinencia en cuanto a los petreles *gadfly* y otras especies más pequeñas, y quizás



comercializarse en conjunto. Otras directrices sobre temas más específicos de los petreles más pequeños podrían tratar colisiones/encallamientos, atracción lumínica y búsqueda de nidos. Con estas guías, se ofrecería una colección más completa.

#### **4.6 Apoyo a la formación de grupos de expertos interesados en *Pterodroma* y otros petreles más pequeños, así como en amenazas en tierra**

Hace unos años, se formó el grupo de especialistas sobre *Pterodroma*, pero, tras un punto idílico durante la última Conferencia Mundial sobre Aves Marinas, el grupo parece haber suspendido sus actividades. También existen otros grupos, como el grupo de especialistas sobre especies invasoras de la UICN. El ACAP podría establecer nuevos vínculos y quizás alentar la formación de esos grupos a fin de garantizar mayor interés y disponibilidad de experiencia.

El Comité Asesor del ACAP podría considerar la idea de un Grupo de Trabajo sobre Pardelas y Petreles (más pequeños). Esto podría resultar valioso para compartir información y suministrar recomendaciones técnicas, quizás incluso también a Partes que no sean miembros del ACAP.

### **AGRADECIMIENTOS**

Las contribuciones tanto de quienes elaboraron o presentaron documentos en el taller fueron recibidas de muy buen grado, así como se agradeció el apoyo de la Secretaría del ACAP. Se agradeció a John Cooper por colaborar como relator. Se agradeció a todos los asistentes por sacrificar su sábado, especialmente a aquellos que participaron en su primera reunión relativa al ACAP.

### **REFERENCIAS**

Pott, C. y Wiedenfeld, D.A. 2017. Information gaps limit our understanding of seabird bycatch in global fisheries. *Biological Conservation*, 210: 192-204 (incluye material complementario en línea)

SPREP 2009. Guidelines for Invasive Species Management in the Pacific. A Pacific Strategy for Managing Pests, Weeds and other Invasive Species. Apoa: Secretaría de la Comunidad del Pacífico y Secretaría del Programa para el Medio Ambiente Regional del Pacífico. 20 pp.

[Los miembros de SPREP son Samoa Americana, Australia, la Mancomunidad de las islas Marianas Septentrionales, las islas Cook, los Estados Federados de Micronesia, Fiji, Francia, la Polinesia Francesa, Guam, Kiribati, las islas Marshall, Nauru, Nueva Caledonia, Nueva Zelandia, Niue, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, las islas Salomón, Tokelau, Tonga, Tuvalu, el Reino Unido, los Estados Unidos de América, Vanuatu y Wallis y Futuna].

### **ASISTENTES**

Karen Baird, Barry Baker, Jonathon Barrington, Karen Bourgeois, Nigel Brothers, John Cooper, Igor Debski, Marco Favero, Elizabeth Flint, Rosemary Gales, Chris Gaskin, Elisa Goya, Caroline Icaza, Mi Ae Kim, Verónica López, Wiesława Misiak, Colin Miskelly, Tatiana Neves, Hannahrose Nevins, Patricia Pereira Serafini, Richard Phillips, James Russell, Paul Sagar, Mark Tasker, Graeme Taylor, Nathan Walker, Claire Wallis, Richard Wells, Barbara Wienecke, Anton Wolfaardt.